

Tipo templado frío continental con estación seca. Burgos.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Burgos	42°22'N	3°37'W	854

Comentario:

Régimen térmico: Está caracterizado por crudos y largos inviernos de hasta cinco meses en los que la temperatura media está por debajo de los 7 °C. La temperatura media anual es de 10,1° y posee fuertes amplitudes térmicas y heladas cuantiosas de hasta 180 días al año dejando únicamente los meses de verano libres de estas.

En lo que se refiere al ritmo anual de las temperaturas se aprecia que responde a las características de un clima continental propiamente dicho, de tal modo que las temperaturas comienzan a ascender a partir de enero hasta llegar al máximo estival, donde se destacan las grandes oscilaciones señaladas, y a partir de ahí un descenso vertiginoso que llega hasta 3,4° y 1,9° de mínimas medias de los meses invernales.

Régimen pluviométrico: Los 563 mm. recogidos durante todo el año se reparten en dos máximos pluviométricos que se centran en las estaciones equinocciales: otoño (57mm. diciembre) y primavera (60mm en marzo), seguida una sequía agotadora estival, aunque en este caso no muy remarcada, pues no llega a tener meses de ausencia total de lluvias. Las precipitaciones registradas en los meses invernales, con frecuencia se manifiestan en forma de nieve.

El clima que representa Burgos también es característico de las llanuras de Castilla (submeseta norte y submeseta sur), depresión del río Ebro y cuencas altas y medias de los ríos levantinos mediterráneos.

Tipo templado frío continental. Jaca.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Jaca	42°34'N	0°33'W	818

Comentario:

Régimen térmico: Se caracteriza por tener un verdadero invierno térmico, pues durante tres meses (enero, febrero y diciembre) la temperatura es inferior a 6 °C, sobre todo debido a la altitud, puesto que Jaca se encuentra enclavada en el Pirineo aragonés. La temperatura media anual es de 11,6 ° y la amplitud térmica es elevada, 17,4°. Posee un verano fresco, sin remontar los 20° en ningún mes del mismo, y unos inviernos rigurosos y prolongados, con intensas heladas, alcanzándose las temperaturas mínimas absolutas peninsulares entre -15° y -25°.

El ritmo anual responde a las características de un clima continental, en el que existe una ascensión de las temperaturas desde los mínimos invernales hasta alcanzar el máximo estival, entre estos dos existe dos estaciones de transición que son los equinoccios de primavera y otoño.

Régimen pluviométrico: Las precipitaciones totales recogidas son 877 mm. repartidos a lo largo de todo el año, por lo que no existe estación seca, aunque se puede apreciar un leve descenso del volumen lluvias en verano, y un máximo pluviométrico en la época invernal, que suele ser en forma de nieve, acompañado de otro secundario en el equinoccio de primavera. La presencia de obstáculos orográficos importantes como son los Pirineos que rodean la ciudad de Jaca acrecentan dichas precipitaciones.

El clima templado frío que caracteriza a la ciudad de Jaca además de extenderse por el Pirineo aragonés y catalán está presente también en el interior de Cataluña, enclaves del Sistema Ibérico, curso alto del río Ebro, meseta lucense y Alto Duero.

Tipo templado frío oceánico, con estación seca. La Coruña.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
La Coruña	43°22'N	8°24'W	58

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media es de 14 °C y tiene una amplitud térmica de 9°, bastante baja, como corresponde al dominio oceánico. Carece de invierno térmico, pues las temperaturas no descienden de 9° en los meses más fríos, y aunque el verano es fresco, se alcanzan los 19° de media en el mes de agosto.

El ritmo térmico anual presenta leves fluctuaciones debido a la acción dulcificadora marítima del océano Atlántico que suaviza considerablemente las temperaturas, aunque a pesar de ello, se aprecia un ascenso en verano y un descenso en invierno.

Régimen pluviométrico: La precipitación anual es abundante, llegándose a alcanzar los 969 mm., con un máximo pluviométrico en invierno, seguido de otro en otoño. Aunque el verano es húmedo y lluvioso, es en los meses centrales (junio, julio y agosto) donde se presenta una inflexión a la baja, pero siempre por encima de los 25mm del mes más seco.

El clima que caracteriza a la ciudad gallega de La Coruña también se extiende por enclaves del Cantábrico en su vertiente oeste y gran parte de Galicia y norte y centro de Portugal.

Tipo templado frío oceánico. Santiago de Compostela.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Compostela	42°54'N	8°26'W	316

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media anual es de 12,8° C, y la amplitud de 10,8° es bastante baja como ocurría en La Coruña debido a su vocación oceánica, donde el mar ejerce una acción suavizadora evitando las temperaturas extremas, por lo que ningún mes desciende 7° en invierno, y posee un verano muy fresco, pues no se sobrepasan los 19° en ningún mes estival.

El ritmo anual es el propio de un clima templado oceánico en el que no se aprecian fluctuaciones destacables en la curva de las temperaturas a lo largo de todo el año salvo una pequeña elevación en verano y un leve descenso en invierno.

Régimen pluviométrico: La precipitación total recogida es de 1545 mm, que se reparte uniformemente a lo largo de todo el año sin aparecer ningún mes seco, con un máximo en invierno y un mínimo en verano. Estas lluvias se incrementan considerablemente en este sector de Galicia por la existencia de potentes núcleos de condensación y lluvias orográficas.

El clima templado oceánico frío que acontece a Santiago de Compostela también se extiende por los Pirineos navarros, País Vasco, Cantabria, Asturias y enclaves del norte de Galicia.

Tipo mediterráneo catalán. Gerona.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Gerona	41°59'N	2°50'E	98

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media es de 16°C, y la amplitud es del orden de los 16,4°. No presenta invierno térmico, ya que ningún mes desciende de los 6°, a pesar de ello, el invierno es fresco, pues la temperatura media de los meses invernales desciende de los 9°. En lo que se refiere al verano es moderadamente cálido, con temperaturas medias comprendidas entre 20,8° y 23,4°. Es por tanto un clima mediterráneo con unas temperaturas bastantes suaves.

El ritmo anual térmico es puramente mediterráneo, pues en él se puede apreciar un ascenso progresivo desde el mínimo invernal de enero (7°), hasta el máximo estival del mes de agosto (23,4°), para que posteriormente se produzca un nuevo descenso de las temperaturas, más marcado que el anterior, hacia los meses invernales. Se aprecia pues, la existencia de las cuatro estaciones diferenciadas características de los climas templados.

Régimen pluviométrico: Las precipitaciones anuales son de 739mm, con un máximo pluviométrico claramente otoñal, con lluvias de gran intensidad horaria que provocan crecidas de ríos y torrentes, seguido de otro secundario en primavera. Aun siendo clima mediterráneo, tiene excepcionalmente un verano con lluvias que evitan la sequía propia de este clima.

Además de en Gerona, el clima mediterráneo catalán se extiende por todo el litoral de Cataluña y el golfo de Rosas.

Tipo mediterráneo levantino–balear. Valencia.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Valencia	39°29'N	0°20'W	13

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media anual es de 17°, es decir, temperaturas bastante altas durante todo el año, pero con una oscilación térmica de 14,8°, moderadamente baja, lo que denota que el Mediterráneo ejerce una leve acción suavizadora sobre las temperaturas a lo largo del año. El invierno mantiene unos valores termométricos en torno a los 10 y 11° C (10,1° en enero), por lo tanto carece de invierno térmico; por su parte, el verano, es medianamente cálido comparado con otros climas más meridionales, llegándose a alcanzar los 24,9° en agosto como máxima.

El ritmo anual térmico responde a las características de un clima mediterráneo, pero con unas temperaturas más altas que el anteriormente expuesto de Gerona. En éste también se aprecian los caracteres propios del clima mediterráneo, en el que las temperaturas comienzan a elevarse paulatinamente a partir del mínimo de enero con 10°, hasta llegar a los meses de estío, donde hay un máximo de 24,9° en agosto, pero a diferencia del gerundense el descenso de las temperaturas desde el verano hacia el invierno es más destacado aún que el tipo mediterráneo catalán. Esto denota la existencia de cuatro estaciones diferenciadas: invierno, verano, y dos de transición, primavera y otoño.

Régimen pluviométrico: Las precipitaciones anuales son del orden de los 436 mm., con un máximo pluviométrico principal muy marcado en otoño, que es cuando se producen las grandes avenidas, y un máximo secundario pequeño al comienzo de la primavera, rasgo típico del mundo mediterráneo ibérico. No existe ningún mes seco, pero el estiaje veraniego es señalado, llegándose a alcanzar un mínimo de 8mm. en

agosto, para luego volver a subir vertiginosamente en septiembre. Es propio de la Comunidad valenciana y el archipiélago balear.

Tipo mediterráneo subdesértico. Murcia.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Murcia	37°59'N	1°08'W	63

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media es de 17,7°, una de las más elevadas de la Península, y la amplitud térmica es de 16,1°. No posee invierno térmico, pues la temperatura media no desciende de los 10°, que es la mínima invernada en enero. Los veranos en cambio son muy largos y calurosos, ya que el mes más cálido está en agosto con 26°.

El ritmo anual térmico es similar a los demás tipos de mediterráneo, pero este se va a caracterizar principalmente por las altas temperaturas. En él observamos una ascensión progresiva desde el mínimo de enero (10°) hasta el máximo estival de agosto (26°), para posteriormente volver a descender hasta las suaves temperaturas invernadas. Por lo tanto se pueden destacar nítidamente dos estaciones principales, como son invierno y verano, y entre ambas, dos de transición, primavera y otoño.

Régimen pluviométrico: Las precipitaciones son de las más bajas de la Península, llegándose a recoger 289 mm. al cabo de un año. El máximo pluviométrico principal se produce en otoño, que es cuando se activan los grandes fenómenos tormentosos de gran intensidad y corto espacio temporal, que son los que descargan en Murcia un 1/3 del total de sus precipitaciones. Posee otro máximo secundario de menor relevancia que el anterior en primavera, que termina con la época de lluvias, para caer en la extrema sequedad del verano, en el que durante tres meses (junio, julio, agosto) apenas se recogen 15mm.

Es por tanto un clima acusadamente seco de netos rasgos semiáridos. Se extiende por todo el sureste peninsular.

Tipo mediterráneo subtropical. Marbella.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Málaga	36°31'N	4°53'W	20

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media anual de 18,6°C es una de las más elevadas de la Península, y la oscilación térmica, bastante baja, ronda los 11,2°. Posee también una de las temperaturas medias peninsulares más altas de invierno, oscilando éstas entre los 13° de febrero y 14° de diciembre por su situación a sotavento de las cordilleras Béticas (solana de la Penibética Litoral). Los veranos son cálidos, con valores medios de 24,8° para el mes más tórrido (agosto).

El ritmo térmico anual representa un clima en el que se observan pocas fluctuaciones y las temperaturas medias son homogéneas a lo largo de todo el año como nos indica la baja amplitud térmica que tiene. Pese a ello destacan las cuatro estaciones de un clima templado: invierno, con descenso de temperaturas, y verano con ascenso, y en medio las dos transicionales de primavera y otoño.

Régimen pluviométrico: El total pluviométrico a lo largo de todo el año es de 648 mm., donde existe un máximo invernada con casi 400 mm, 2/3 del total, seguido de otro otoñal secundario, meses húmedos; a partir de primavera estas precipitaciones comienzan a disminuir paulatinamente hasta alcanzar el mínimo estival de

los meses de junio, julio y agosto en lo que apenas se recogen 10mm, es decir, una extrema sequedad, en definitiva, gran fluctuación hídrica que contrasta con la homogeneidad de las temperaturas.

Se extiende también por todo el litoral mediterráneo de las provincias de Cádiz, Granada, aproximándose hasta el delta del río Adra.

Tipo continental mediterráneo. Granada.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Granada	37°11'N	3°35'W	774

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media es de 15° y la amplitud térmica es de 19,1°, es decir, un valor alto debido a la continentalidad a la que está sometido, que se pueda observar nítidamente en el verdadero invierno térmico que posee, en el que las temperaturas descienden hasta los 6,4° de mínima en enero, acompañado de un verano caluroso en el que se asciende hasta valores de casi 26° en agosto; en definitiva rasgos térmicos de transición a los climas continentales de la submeseta sur.

El ritmo anual térmico presenta una curva con grandes contrastes, pues al estar ante un clima casi continental se observa que de unos inviernos fríos la temperatura asciende rápidamente hasta los altos valores estivales para volver a descender vertiginosamente.

Régimen pluviométrico: Las precipitaciones anuales son de 474 mm. distribuidas heterogéneamente a lo largo del año, existe un máximo primaveral, que es prolongación del máximo secundario de otoño, y que termina a partir de los meses estivales secos, donde apenas se registran 26mm en los tres primeros meses, pese a ello, durante agosto las tormentas muestran cierta eficacia pluviométrica.

Por tanto se trata de un clima continental mediterráneo ya que a pesar de tener una precipitaciones equinocciales propia de algunos climas mediterráneos, las temperaturas extremas medias si que lo acercan más a la continentalidad

Se extiende también sobre todo por las altiplanicies de Almería y Jaén, surco intra-bético y altiplanos de Murcia, Alicante y Valencia.

Tipo mediterráneo continental. Sevilla.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Sevilla	37°22'N	6°00'W	30

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media anual es de 18° y la oscilación térmica, de 17°, es moderadamente alta, propio de los climas continentales. No posee verdadero invierno térmico, pues las temperaturas medias no llegan a descender de los 10°; el verano, por su parte, es extremadamente tórrido, pues se alcanzan valores medios de 28° en julio y agosto donde se registran las grandes olas de calor veraniegas.

El ritmo térmico anual se caracteriza por tener unos inviernos suaves desde los que se parte hasta las altísimas temperaturas medias de verano, para volver a caer en las moderadas temperaturas invernales, entre estas dos estaciones, primavera y otoño.

Régimen pluviométrico: Las precipitaciones anuales son de 572 mm. Tiene un máximo pluviométrico en otoño-invierno, que es donde se recoge el grueso de las precipitaciones, y otro secundario en primavera. Acompañando a estos dos, posee un mínimo en verano donde existe un notable déficit hídrico.

En definitiva, estamos ante un clima mediterráneo continental ya que a pesar de tener ciertos rasgos térmicos continentales como son los veranos calurosos, las precipitaciones equinocciales y los veranos suaves lo acercan más al mediterráneo.

Se extiende también por el bajo y medio curso del río Guadalquivir, Extremadura y provincia de Huelva.

Tipo mediterráneo oceánico. Tarifa.

Observatorio	Latitud	Longitud	Altitud (mts)
Tarifa	36°01'N	5°36'W	20

Comentario:

Régimen térmico: La temperatura media anual es de 18° y la amplitud térmica de 10,4°, es bastante moderada. No posee invierno térmico, pues ningún mes invernal desciende de los 10°, los veranos son muy suaves. Estos aspectos denotan claramente una influencia oceánica por parte del Atlántico que suaviza las temperaturas evitando las altas temperaturas del verano y las bajas de invierno.

El ritmo térmico anual, como clima con ciertos matices oceánicos, presenta una curva en la que existen pocas fluctuaciones y las temperaturas son moderadas durante todo el año; por tanto queda latente la influencia dulcificadora del océano.

Régimen pluviométrico: La precipitación anual registrada es de 676mm, lo cual denota un clima bastante húmedo en el que el máximo pluviométrico es de invierno a otoño acompañado de una pertinaz sequía que acontece en los meses de verano (junio, julio y agosto), a diferencia de los climas puramente oceánicos que son lluviosos durante todo el año.

Es por tanto un clima mediterráneo oceánico porque a pesar de guardar cierta similitud térmica con la oceanidad, no muestra regímenes pluviométricos parecidos, pues existe una marcada estación seca en el tarifeño que los oceánicos carecen.

Se extiende también por golfo de Cádiz, Algarbe, Alentejo y área del estrecho de Gibraltar.